

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUSCO – COPROSEC CUSCO

En la sala Sacsayhuamán del Centro de Convenciones de la Honorable Municipalidad del Cusco, ubicada en la Plaza Regocijo s/n del distrito, provincia y departamento del Cusco, siendo las 16:00 horas del día 01 de junio del 2026, en merito a la convocatoria del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco - Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC CUSCO, **GENERAL PNP * LUIS BELTRÁN PANTOJA CALVO**, quien da inicio a la presente sesión dando la bienvenida a los presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC, **ABOG. JUVENAL ZERECEDA VASQUEZ**, procediera a pasar lista y la verificación del quórum, conforme a lo establecido en la Ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
GRAL. PNP * LUIS BELTRÁN PANTOJA CALVO	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	ASISTIO
CRNEL. PNP CARLOS CESAR GUIZADO SOLIS	MIEMBRO	JEFE DE LA DIVOPUS PNP CUSCO	ASISTIO
LIC. CAROLYN DIAZ YABAR	MIEMBRO	SUB PREFECTA PROVINCIAL DEL CUSCO	ASISTIO
GRAL. DE BRIGADA E.P. NICOLA FORTUNATO QUIROZ CASTILLO	MIEMBRO	COMANDANTE GENERAL DE LA QUINTA BRIGADA DE MONTAÑA CUSCO	ASISTIO
ING. DARWIN ZÚÑIGA CHIPANA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	ASISTIO
DRA. YANN INONNE PAREDES MULLISACA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	ASISTIO
MG. FREDY QUIÑONES CÁRDENAS	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO	DISPENSA
MED. OMAR FARFÁN OCHOA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO	ASISTIO
PS. KILSEN PEREIRA ARENAS	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	ASISTIO
MG. SERGIO SULLCA CONDORI	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	ASISTIO
LIC. JACKELIN JIMÉNEZ CHUQUITAPA	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN	ASISTIO
LIC. MÁXIMO RIMACHI MORALES	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO	ASISTIO
DR. WILLIAM PEÑA FARFÁN	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	ASISTIO
ARQ. ROLANDO CCOPA MENDOZA	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	ASISTIO
SRA. ISABEL VALDERRAMA ZAMORA	MIEMBRO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	ASISTIO
CRNL. PNP * JORGE FRANCISCO CASTILLO PELÁEZ	MIEMBRO	JEFE ZONAL DE SUCAMEC	ASISTIO
ABOG. ALAN DIAZ CARRIÓN	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO CUSCO	ASISTIO
ABOG. WILVER CABALLERO CONDORI	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	NO ASISTIO

LIC. RICARDO BENITO GUILLÉN GALLEGOS	MIEMBRO	COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	ASISTIO
--------------------------------------	---------	--	---------

ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INVITADOS:

1. ABOG. FERNANDO AMAUT PAUCAR - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMUFEC. (ASISTIO)
2. ING. FRANKLIN ISAAC SOTOMAYOR APAZA - EJECUTIVO ZONAL DE MIGRACIONES CUSCO. (CABE MENCIONAR QUE DICHO REPRESENTANTE NO ASISTIO A LA PRESENTE SESION).

EXISTIENDO EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE CONFORME A LEY, SE PROSIGUE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA LO CUAL SE TIENE PROGRAMADO LA SIGUIENTE AGENDA:

1. DESIGNACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC.
2. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COPROSEC.
3. INFORME POR PARTE DE LA GERESA CUSCO RESPECTO A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA REGIÓN CUSCO.
4. INFORMES DE EMUFEC Y ACUERDOS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES POR EL CORPUS CHRISTY Y FIESTAS DEL CUSCO.

COMO PRIMER PUNTO DE AGENDA, SE REALIZÓ LA JURAMENTACIÓN E INCORPORACION DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC), EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 229, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA AL ABOG. JUVENAL ZERECEDA VÁSQUEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC. ASIMISMO, SE TOMÓ JURAMENTO AL LIC. ÓSCAR LUQUE CUTIPA, REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - CUSCO, INCORPORÁNDOSE AMBOS COMO NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD (GERESA) INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA RELACIONADA CON LA PROPAGACIÓN DEL SARAPIÓN. SEÑALÓ QUE APROXIMADAMENTE EL 90 % DE LA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE PODRÍA CONTRAER LA ENFERMEDAD, REPORTÁNDOSE ACTUALMENTE 446 CASOS CONFIRMADOS. INDICÓ ADEMÁS QUE LA REGIÓN DE PUNO CONSTITUYE UNO DE LOS PRINCIPALES FOCOS DE PROPAGACIÓN, HABIÉNDOSE REGISTRADO TAMBIÉN UN CASO CONFIRMADO EN LA CIUDAD DE SICUANI.

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO EN ESPACIOS CERRADOS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, TALES COMO INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES; IGUALMENTE, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN TODA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE BRINDE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

POSTERIORMENTE, HIZO USO DE LA PALABRA LA ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, LIC. JACKELIN JIMÉNEZ CHUQUITAPA, QUIEN PROPUSO LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE VACUNACIÓN EN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE CADA DISTRITO, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE VACUNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

EN RESPUESTA, EL REPRESENTANTE DE LA GERESA INDICÓ QUE YA SE VIENEN DESARROLLANDO CAMPAÑAS MEDIANTE BRIGADAS DE SALUD, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE DICHAS ACCIONES. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SE HA PLANIFICADO INTERVENIR EN TODOS LOS SECTORES CON ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN. DEL MISMO MODO, RECOMENDÓ QUE, ANTE LA PRESENCIA DE FIEBRE Y MANCHAS ROJAS EN LA PIEL, LA POBLACIÓN SE COMUNIQUE INMEDIATAMENTE CON EL SAMU (106), DONDE RECIBIRÁ ORIENTACIÓN MÉDICA Y, DE SER NECESARIO, ATENCIÓN DOMICILIARIA MEDIANTE AMBULANCIA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR MAYORES CONTAGIOS.

A CONTINUACIÓN, EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO, MG. SERGIO SULLCA CONDORI, MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA EXISTENCIA DE MENORES DE EDAD SUSCEPTIBLES A ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN SU JURISDICCIÓN, HACIENDO REFERENCIA A CASOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD CONOCIDA COMO MANO, PIE Y BOCA.

SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE LA GERESA INFORMÓ SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO DE VACUNACIÓN, PRESENTANDO ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS. ASIMISMO, RECOMENDÓ QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL COPROSEC, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS

PREVENTIVAS EN TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESPECIALMENTE EL LAVADO FRECUENTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN.

POSTERIORMENTE, EL REPRESENTANTE DE LA SUCAMEC INFORMÓ SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN QUE VIENE REALIZANDO LA INSTITUCIÓN, SEÑALANDO QUE PERSONAL DE FISCALIZACIÓN FUE AGREDIDO DURANTE SUS INTERVENCIONES. EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS DIFERENTES DISTRITOS, ASÍ COMO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. ASIMISMO, PRECISÓ QUE EN LA PROVINCIA DEL CUSCO SOLO EXISTEN DOS EMPRESAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS PARA EL USO DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS.

POR SU PARTE, EL COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROPUSO QUE, MEDIANTE ACUERDO DEL COPROSEC Y SUSTENTADO EN UN INFORME TÉCNICO, SE EXHORTE AL ARZOBISPADO DEL CUSCO A PROMOVER EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS POR PARTE DE LAS HERMANDADES Y CARGADORES DURANTE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS.

A SU TURNO, EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO RESPALDÓ LAS MEDIDAS PREVENTIVAS RELACIONADAS CON EL LAVADO DE MANOS Y LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN. ASIMISMO, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DEL COMPROMISO ASUMIDO POR LA SUCAMEC RESPECTO AL CONTROL DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS.

SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE EMUFEC INFORMÓ SOBRE LAS COORDINACIONES EFECTUADAS PARA LA VENTA DE CHIRIUCHU EN LA PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO, SEÑALANDO QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CORRESPONDIENTES Y LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN SOL. ASIMISMO, PROPUSO LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVIAS A LA LLEGADA DE VISITANTES DURANTE LAS FESTIVIDADES JUBILARES DEL CUSCO, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA HABILITACIÓN DE CENTROS DE VACUNACIÓN EN CONJUNTO CON EL SECTOR SALUD. DEL MISMO MODO, DESTACÓ LA NECESIDAD DE REFORZAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LIMPIEZA PÚBLICA.

POSTERIORMENTE, LA LIC. CAROLYN DÍAZ YÁBAR, SUBPREFECTA PROVINCIAL DEL CUSCO, MANIFESTÓ QUE NO FUE NOTIFICADA OPORTUNAMENTE SOBRE DETERMINADAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SOLICITANDO QUE, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DEL COPROSEC, SE COORDINEN ADECUADAMENTE LOS PERMISOS Y COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES.

ANTE ELLO, EL PRESIDENTE DEL COPROSEC EXHORTÓ A LAS INSTITUCIONES ORGANIZADORAS A PRESENTAR OPORTUNAMENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EMUFEC.

A CONTINUACIÓN, EL REPRESENTANTE DE EMUFEC INFORMÓ QUE SE INCREMENTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE LAS FESTIVIDADES. RESPECTO AL DESFILE CÍVICO, SEÑALÓ QUE TRADICIONALMENTE SE EXTENDÍA HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE, POR LO QUE PROPUSO UNA REORGANIZACIÓN DE HORARIOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE PRESENTACIONES POR BLOQUES INSTITUCIONALES. ASIMISMO, INDICÓ QUE EL EVENTO DE LUCES Y SONIDO REDUCIRÁ SU DURACIÓN. INFORMÓ ADEMÁS SOBRE LA PROPUESTA DE PRESENTACIÓN DE DRONES, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES POLICIALES Y DEMÁS ENTIDADES INVOLUCRADAS.

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DEL COPROSEC SE REFIRió AL EVENTO DENOMINADO "PASACALLE DE MASCOTAS", SEÑALANDO QUE RECIBIÓ DIVERSAS OBSERVACIONES POR PARTE DE COLECTIVOS PROTECTORES DE ANIMALES. EN ESE SENTIDO, INFORMÓ QUE SE ACORDÓ REPROGRAMAR DICHA ACTIVIDAD PARA EL DÍA 14, DESPUÉS DE LA CEREMONIA DE IZAMIENTO, PUDIENDO LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE ADOPTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU ADECUADA ORGANIZACIÓN EN LA PLAZA MAYOR.

POSTERIORMENTE, LA ALCALDESA DE SAN SEBASTIÁN, LIC. JACKELIN JIMÉNEZ CHUQUITAPA, INFORMÓ SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN SU DISTRITO Y SOBRE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS CONSORCIOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ APOYO EN MATERIA DE TRÁNSITO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE DICHAS INTERVENCIONES.

FINALMENTE, INTERVINO LA SUBPREFECTA PROVINCIAL DEL CUSCO, EXHORTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PATRULLAJE SIN FRONTERAS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LOS ALCALDES DISTRITALES Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA.

- RATIFICAR Y RECONOCER LA DESIGNACIÓN DEL ABOG. JUVENAL ZERECEDA VÁSQUEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 229-2026-MPC, DISPONIÉNDOSE SU INCORPORACIÓN FORMAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE. INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO COMO NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL.
- DISPONER QUE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL COPROSEC FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS DE DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO, PRIORIZANDO LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
- SOLICITAR A EMUFEC LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LAS COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES.
- REFORZAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN PERMANENTE ENTRE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL COPROSEC, PRIORIZANDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PATRULLAJE Y CONTROL PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y TRANQUILIDAD DE LA POBLACIÓN.
- REPROGRAMAR EL EVENTO "PASACALLE DE MASCOTAS" PARA EL DÍA 14, DESPUÉS DE LA CEREMONIA DE IZAMIENTO, ENCARGANDO A LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE LAS COORDINACIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTA ORGANIZACIÓN.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:00 HORAS, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CUSCO, FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL SEÑOR PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS ASISTENTES.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

LUIS DELTRAN PANTOJA CALVO
ALCALDE

MINISTERIO DE INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL CUSCO
Lic. Adm. Galdyn O. Diaz Yabar
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE CUSCO

Lic. Nicanor Gutierrez Gallegos
COORDINADOR PROVINCIAL
JUSCULLUSCO

M. QUIROZ P.
GRAL BRIG

YONIS MARIN FLORES
Fiscal Provincial (P)
Primera Fiscalía de Prevención del Delito
de Cusco
MINISTERIO PUBLICO - REPUBLICA DEL PERU

Oscar Zuguecut, OC
OP - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JORDAN
2025 - 2029

Prof. Maximo Rimachi Morales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROM
Isabel Valderrama Zamora
ALCALDESA
DNI: 42276179

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL
M.C. Jorge O. Ordoñez
GERENTE
DNP: 34995 - IN


DARWIN LINDO CHIPANA
UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PODER JUDICIAL

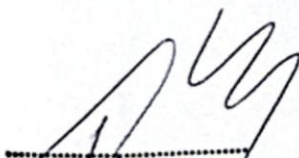

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Mgtr. SÉRGIO SUZUA CONDORI
ALCALDE

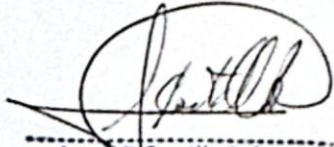

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Dr. Abg. William Peña Farfán
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Lic. Jacheta Jiménez Chuquillapa
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SULLTA
Arq. Rolando Soto Mendoza
DNI 7.777.550
ALCALDE


GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312


Henderson B. Chirifranco Valencia
JEFE
UNIDAD DESCONCENTRADA CUSCO
SUTRAN


Jorge P. Castillo Pelaez
JEFE ZONAL
SUCAMEC - JZ CUSCO


MIMP | PROGRAMA NACIONAL
VALLEJO
CENTRO DE EMERGENCIAS Y ASISTENCIA
Lic. Kilsen Peña Arroyave
COORDINADOR
CEM/CUSCO


POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIVISION DE INVESTIGACIONES
DIVOPUS
CUSCO